



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 2

*Tutela 1ª Instancia
Radicación N.º 105846
Eberardo Merchán Ortiz*

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de julio de dos mil diecinueve (2019).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **EBERARDO MERCHÁN ORTIZ**, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO** y el **JUZGADO 4º DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACACIAS (META)**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia se dispone:

1. Vincular al presente trámite, a todas las partes e intervinientes dentro del proceso identificado con radicación **500066000570200780017**.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a las vinculadas al trámite para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, (i) se pronuncien sobre la acción instaurada por el libelista y (ii) ejerzan su derecho de contradicción.

3. Tener como pruebas las aportadas por la parte demandante.

4. Remitir a los involucrados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria